

CONVOCATORIA DE CONTRATA DE PROFESOR DE EDUCACIÓN – NIVEL PRIMARIA

Se comunica a los docente nivel PRIMARIA, que debido a que aún hay cuadro de mérito vigente, se realizará la adjudicación el día viernes **28 de junio del 2019**, a las **16:00 horas**, correspondiente de la III etapa –tramo II, Para ello deberán presentar los requisitos correspondientes (Numeral 6.3.16 del D.S 001-2019 – MINEDU).

Ojo: Los Docentes que terminaron su adjudicación volverán al orden de cuadro de mérito.

PLAZAS

Nº	DRE / UGEL	UGEL	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA			VACANTE					
				NOMBRE DE LA I.E.	MODALIDAD / NIVEL	TIPO	CÓDIGO NEXUS	CARGO	JOR. LAB.	ESPECIALIDAD	TIEMPO	MOTIVO
1	JUNIN	YAULI	LA OROYA	31148 "MANUEL SCORZA"	E.B.R. PRIMARIA	URBANO	1151113611k6	PROFESOR	30	EDUCACIÓN PRIMARIA	HASTA EL 29 DE SETIEMBRE 2019	OFICIO N° 107-2019/D.IE.31148"MS"

Nº	DRE / UGEL	UGEL	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA			VACANTE					
				NOMBRE DE LA I.E.	MODALIDAD / NIVEL	TIPO	CÓDIGO NEXUS	CARGO	JOR. LAB.	ESPECIALIDAD	TIEMPO	MOTIVO
1	JUNIN	YAULI	MOROCOCHA	31159 "HORACIO ZEVALLOS GAMEZ"	E.B.R. PRIMARIA	URBANO	1132113311K8	PROFESOR	30	EDUCACIÓN PRIMARIA	HASTA DICIEMBRE 2019	POR RACIONALIZAR

Nº	DRE / UGEL	UGEL	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA			VACANTE					
				NOMBRE DE LA I.E.	MODALIDAD / NIVEL	TIPO	CÓDIGO NEXUS	CARGO	JOR. LAB.	ESPECIALIDAD	TIEMPO	MOTIVO
1	JUNIN	YAULI	HUAY HUAY	"GERMAN POMALAZA RIXE"	E.B.R. PRIMARIA	RURAL3	1112113311K2	PROFESOR	30	EDUCACIÓN PRIMARIA	HASTA EL 10 DE JULIO 2019	TERMINO DE CONTRATO DE LA DOCENTE COTRINA HUAMAN BEATRIZ

NOTA: La adjudicación se desarrollará en la Unidad de Gestión Educativa Local – Yauli (Sala de estar – sótano).

El Comité.



CONTRATA DE PROFESOR DE EDUCACIÓN – NIVEL PRIMARIA

El día 28 de junio se llevará a cabo la adjudicación cumpliendo con los requisitos y el cronograma publicado. (Numeral 6.3.26 del D.S. 001-2019-MINEDU).

REQUISITOS A PRESENTAR POR EL POSTULANTE PARA ADJUDICAR UNA PLAZA - III ETAPA (II Tramo):

1° FORMATO UNICO DE TRAMITE (FUT) – Indicar de forma específica la especialidad a la que postula y el régimen pensionario (ONP/AFP)

2° DECLARACIÓN JURADA – Anexo 5, 6A, 6B y 7 (D.S. 001-2019-MINEDU) Correctamente rellenado.

3° COPIA DE DNI – Debidamente fedateado.

4° HOJA DE VIDA DOCUMENTADO – Debidamente fedateado (Detallar Formación Académica – Anexo 3B (D.S.001-2019-MINEDU), Formación Profesional y Experiencia Laboral)

Ordenar de acuerdo a lo que indica el anexo 8B (D.S. 001-2019-MINEDU)

5° De pertenecer al régimen privado, PRESENTAR REPORTE de régimen pensionario (SBS).

6° DECLARACIÓN JURADA o CONSTANCIA de NO haber adjudicado en ninguna UGEL, en la I, II, III Etapa (Tramo I).

NOTA: Se sugiere visar los documentos antes de su presentación por Secretaría General.



El Comité.